

Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Promover la organización, formación y vigilancia de cooperativas de producción, de vivienda de interés social, ahorro y crédito, consumo, comercialización, transporte y servicios, con el propósito de lograr un mayor desarrollo económico y social, disminuir la marginalidad y lograr la ampliación de oportunidades para un mejor nivel de vida para la familia.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Actualizar la Normativa Institucional, a efecto de fortalecer la rectoría de la Institución, en sus funciones de fomento, control y supervisión de las Asociaciones Cooperativas, Federaciones de Cooperativas y Confederación de Cooperativas.

Darle cumplimiento a los manuales de contabilidad y auditoría, para las Asociaciones Cooperativas a fin de obtener uniformidad en el control de las operaciones y actividades de las mismas, y preparar informes y datos estadísticos.

Ejercer la supervisión de las operaciones administrativas, financieras, contables y legales que realizan las Asociaciones Cooperativas, Federaciones de Cooperativas y Confederación de Cooperativas de acuerdo a lo que establece la Ley y su Reglamento, las Normas Técnicas, y otras Leyes aplicables.

3. Objetivos

Realizar sus atribuciones de acuerdo a la Ley, de fomentar, promover y supervisar al cooperativismo en todos los niveles, propiciando las condiciones requeridas y los elementos indispensables a una mayor y efectiva participación de la población con interés en la asociatividad en el país, contribuyendo a un mayor crecimiento socio-económico, creando mejores condiciones de vida en los sectores más desprotegidos.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		860,258
16 Transferencias Corrientes		860,258
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624100 Ramo de Economía	860,258	
Total		860,258

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Fortalecimiento Cooperativo	Presidente Ejecutivo	860,258

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	853,673
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	820,073
Remuneraciones	609,780
Bienes y Servicios	210,293
Gastos Financieros y Otros	33,600
Impuestos, Tasas y Derechos	600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	33,000
Gastos de Capital	6,585
Inversiones en Activos Fijos	6,585
Bienes Muebles	3,400
Intangibles	3,185
Total	860,258

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Fortalecimiento Cooperativo		860,258
01 Dirección y Administración	Gestionar y Administrar los recursos de forma eficiente y eficaz a fin de ser un apoyo en el logro de los objetivos institucionales.	463,898
02 Fomento y Asistencia Técnica	Fomentar y fortalecer a través de la educación cooperativa a las Asociaciones Cooperativas, como una alternativa de crecimiento económico y social, contribuyendo directa e indirectamente a la generación de empleos y a la economía nacional.	230,825
03 Vigilancia y Fiscalización	Supervisar e inspeccionar el funcionamiento y el estado de las Asociaciones Cooperativas, verificando el fiel cumplimiento de normas y marco legal regulatorio para que éstas mantengan una sana administración y las conlleven a la consolidación, integración y desarrollo empresarial.	165,535
Total		860,258

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Fortalecimiento Cooperativo		609,780	210,293	33,600	6,585	853,673	6,585	860,258
2026-4121-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	227,715	195,998	33,600	6,585	457,313		457,313
01-22-1 Fondo General	Fomento y Asistencia Técnica	224,185	6,640			230,825		230,825
02-21-1 Fondo General	Vigilancia y Fiscalización	157,880	7,655			165,535		165,535
Total		609,780	210,293	33,600	6,585	853,673	6,585	860,258

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	1	4,440			1	4,440
401.00 - 450.99	3	15,680			3	15,680
451.00 - 500.99	8	45,255			8	45,255
501.00 - 550.99	3	19,405			3	19,405
551.00 - 600.99	29	208,125			29	208,125
601.00 - 650.99	2	15,405			2	15,405
701.00 - 750.99	2	17,140			2	17,140
751.00 - 800.99	4	37,085			4	37,085
801.00 - 850.99	5	50,695			5	50,695
1,001.00 - 1,100.99	4	48,920			4	48,920
2,301.00 En Adelante			1	28,800	1	28,800
Total	61	462,150	1	28,800	62	490,950

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno		1	1	28,800
Personal Técnico	32		32	242,905
Personal Administrativo	20		20	170,700
Personal de Servicio	9		9	48,545
Total	61	1	62	490,950